

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2008 a 2013 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, número 20, 11003 Cádiz.

Interesado: Explotaciones Agrícolas Plantasur, S.L.
Acto notificado: Resolución declarando desistida solicitud y archivo del expediente.
Fecha de resolución: 8.11.2010.
Código solicitud: 250739.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Joel Shotton.
Acto notificado: Resolución denegatoria concesión de incentivos.
Fecha de resolución: 8.11.2010.
Código solicitud: 250757.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Hierros Diazam Sur, S.L.U.
Acto notificado: Resolución declarando desistida solicitud y archivo del expediente.
Fecha de resolución: 13.10.2010.
Código solicitud: 250531.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del decaimiento del derecho al trámite de justificación.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado acto de decaimiento al trámite de justificación respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 91, de 9.5.2007).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas del anterior acto se

procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Montagarsur, S.L.
Acto notificado: Decaimiento del derecho al trámite de justificación.
Código solicitud: 440720.

Interesado: Imprim. Es Diseño e Impresión, S.L.
Acto notificado: Decaimiento del derecho al trámite de justificación.
Código solicitud: 440600.

Interesado: Tierra del Sur 2006, S.L.
Acto notificado: Decaimiento del derecho al trámite de justificación.
Código solicitud: 440377.

Interesado: Europa-System Gestión Tecnológica, S.L.
Acto notificado: Decaimiento del derecho al trámite de justificación.
Código solicitud: 440654.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Calidad de los Servicios para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a los Programas de Orientación Profesional, Acciones Experimentales y Experiencias Profesionales, al amparo de la Orden que se cita. (BOJA núm. 21, de 1.2.2011).

Corrección de error de la Resolución de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Calidad de los Servicios para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a los Programas de Orientación Profesional, Acciones Experimentales y Experiencias Profesionales, al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción, establecidos por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y se determinan las bases reguladoras de concesión de ayudas para su ejecución.

Habiéndose detectado un error en la transcripción de la Resolución de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Calidad de los Servicios para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a los Programas de Orientación Profesional, Acciones Experimentales y Experiencias Profesionales, al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de trabajo, Experiencias Profesionales para el